

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, siendo las dieciséis horas y nueve minutos, con la concurrencia del señor Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando como Secretario del Concejo Municipal, el Abg. Felipe Cabezas-Klaere, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**, quien expresa: "Buen día a todos, gracias por venir toda la estructura del Municipio: Directores, gente amiga, gente que quiere escuchar el Concejo, representantes de las Empresas Públicas y Fundaciones, a la prensa"; y dispone: "Señor Secretario, por favor, constate el cuórum de ley, por favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Sí, señor Alcalde, procedo a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 9 de mayo del año 2024, a las 16h00: Sra. Shirley Aldás Malavé, presente; Srta. July Álvarez Loor, presente; Econ. Terry Álvarez Ruiz, presente; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, presente; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, presente; Sra. Soledad Diab Aguilar, presente; Abg. Arturo Escala Varas, presente; Lcda. Ana Fuentes Condoy, presente; Srta. Blanca López Castro, presente; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, presente; Abg. Juana Montero Pinargote, presente; Ing. Nelly Pullas Chávez, presente; Sr. Manuel Romero Merchán, ausente; Psicol. Úrsula Strenge Chávez, ausente; Sra. Emily Vera Aguiño, presente.- Señor Alcalde, le informo que se encuentran presentes en la sesión trece (13) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Se instala por consiguiente la sesión. Señor Secretario, proceda con el primer punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil del Acta de la Sesión Extraordinaria Itinerante celebrada el 16 de abril de 2024".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Gracias, señor Secretario, Concejala July Álvarez".- **LA CONCEJALA JULY ÁLVAREZ**: "Muy buenas tardes, señor Alcalde. Elevo a moción la aprobación del acta detallada en el punto 1 del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "En consideración de ustedes la moción presentada, señores Concejales, tiene varios apoyos. Señor Secretario, tome votación y proclame resultado del punto uno del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, ausente; Psicol. Úrsula Strenge Chávez, ausente; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala July Álvarez Loor, debidamente respaldada por los Concejales Pullas, Vera, Montaña y otros Concejales, respecto a aprobar el punto UNO del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA ITINERANTE CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2024**".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Señor Secretario, proceda con el punto dos del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y Ratificación del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de la solicitud de Licencia presentada por el Alcalde de Guayaquil, Sr. Aquiles Alvarez Henriques".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Gracias, señor Secretario, Concejala Emily Vera".- **LA CONCEJALA EMILY VERA**: "Señor Alcalde, quiero elevar a moción la licencia solicitada por el señor Alcalde Aquiles Álvarez, detallada en el punto dos del orden del día. Señor Alcalde, quiero tomarme unos minutos por favor para referirme a un tema que nos involucra a todos los que conformamos este Concejo Municipal, en el cual se pretende confundir, pero sobre todo engañar a la ciudadanía

guayaquileña. Se ha expuesto falsamente a la opinión pública que este Concejo Municipal vulnera la ley, hemos tenido hasta notas de prensa donde se pretende hacer creer que no trabajamos y lo más lamentable es que quien está promoviendo esto es una Concejala de este mismo Concejo e incluso se toman el nombre de un prócer como lo es Olmedo. Yo quiero decirles, compañeros Concejales, que hemos tenido 52 sesiones de trabajo, 52, y aún no concluimos el primer año de gestión. Y más allá de eso, es que este Concejo por primera vez ha sesionado en el territorio, ha sesionado en el corazón de Guayaquil que lo son sus barrios, con la gente escuchando y diciéndole concretamente que no llegamos a un cargo por vanidad, sino que lo hemos hecho por ustedes y estamos ahí en el territorio dándole la cara a la gente. Yo quisiera preguntarles, compañeros Concejales, ¿cuántas semanas tiene un año?. Porque tengo serias dudas de la capacidad lectora e interpretativa de cierta gente, pero voy a hacerles el favor y les voy a dar sumando, el año tiene 52 semanas. Es decir, que aunque no hemos concluido aún el año, ya hemos completado una sesión por semana en promedio y referente al COOTAD, me voy a permitir leer el artículo 316, en el cual indica: Sesiones: Los órganos legislativos establecen cuatro clases de sesiones, cuatro, la primera inaugural, ordinaria, extraordinaria y conmemorativa, para aquellos que quieren desconocer las sesiones extraordinarias, como si estuvieran por fuera de la normativa vigente. Y en el artículo 318 del COOTAD establece: Los concejos regionales y los concejos metropolitanos y municipales sesionarán ordinariamente cada 8 días; los consejos provinciales y el Consejo de Gobierno de la provincia de Galápagos lo hará al menos una vez al mes. Las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. Quiero decir que la regla general de sesionar cada 8 días, pero de ninguna manera existe una obligatoriedad de hacerlo. Ello realmente depende de las condiciones que tengamos, porque un claro ejemplo, hemos tenido feriados, ha caído el día 8 y no hemos sesionado. ¿Acaso por eso se pretende sancionar?. ¿Qué pasa si se sesiona el día 7 o el día 9? ¿Acaso por eso se ha intentado sancionar?. Sin embargo, en el párrafo 3 del mismo artículo del COOTAD dice, los gobiernos autónomos descentralizados, en su primera sesión ordinaria, obligatoriamente fijarán el día y la hora para la realización de sus sesiones ordinarias, procurando su difusión pública. Eso quiere decir, y lo pongo en conocimiento para todos, que en derecho público se hace estrictamente lo que está escrito en la norma y nada por fuera de ella y por si acaso, para aquellos que se prestan para hacer show y querer hacer circo, aquí tengo otros datos adicionales, en los cuales quiero resaltar que en la Administración anterior, existieron varios ejemplos. Aquí tengo abril de 2020: sesionaron sólo dos veces, extraordinarias. Mayo de 2021, sesionaron sólo dos veces. ¿Alguien dijo algo?, ¿alguien alzó la voz?, ¿algún medio de comunicación sacó alguna nota de prensa?, ¿acaso pidieron sanción?, no lo hicieron, pero ¿por qué no lo hicieron?, porque eran funcionarios de la administración anterior. Sin duda alguna, no nos sorprende. Señor Alcalde, me he extendido y compañeros concejales, porque aquí hay concejales comprometidos con Guayaquil, comprometidos con la gente, no podemos permitir que se ponga en tela de duda el compromiso con nuestra gente. Aquí hay Concejales que venimos todos los días a trabajar de lunes a viernes, mientras hay otros concejales que solo llegan los jueves de 14h00 a 16h00 a tomarse la foto. Mientras tanto, el escritorio en el edificio Valra del piso 9, pasa absolutamente vacío. No vamos a permitir que de este Concejo se haga un circo. Guayaquil merece respeto y nosotros hemos venido a trabajar. Gracias señor Alcalde".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias, Emily. Concejala Ana Chóez".- **LA CONCEJALA ANA CHÓEZ:** "Gracias, señor Alcalde, por el uso de la palabra. Respecto al punto dos, señor Alcalde, por más de 2 semanas la ciudadanía se ha preguntado por la ausencia de sesiones, como bien lo está refiriendo mi compañera Emily Vera, inclusive si usted se encontraba o no en la ciudad o si dejó subrogando las funciones a la señorita Vicealcaldesa, Blanca López. La ciudad no merece estar en zozobras, pues es un derecho ciudadano que toda autoridad pública esté constantemente en escrutinio. Y ninguno de los que estamos aquí en esta Mesa de Concejo estamos exentos de ello, fue por eso y fue por la prensa que el 19 de abril se conoció públicamente de la presunta ausencia de usted en la ciudad de Guayaquil. No es transparente desaparecer y ni siquiera utilizar los famosos canales de Whatsapp, sugeridos aquí por el Concejala Chávez en la segunda sesión de Concejo, para poder referir alguna sugerencia o algún inconveniente que existe en una sesión o ponerlo en conocimiento en las dichas sesiones previas de Concejo de 30 minutos. Ante esta

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 3 de 20  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL  
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 9 DE MAYO DEL AÑO 2024

incertidumbre y preocupación en que la ciudad estuviese abandonada, es que envié el famoso oficio del 1 de mayo, en donde me refería al incumplimiento del artículo 318 del COOTAD, referente a las convocatorias de las sesiones ordinarias, sin desconocer de que no existe excepción respecto a cuántas extraordinarias pudiésemos tener como sesión de Concejo. Señor Alcalde, se puede entender que pueda usted tener eventualidades de algún tipo, pero si su ausencia era de suma urgencia, no es la primera vez que realiza una sesión de Concejo extraordinaria telemática este Municipio. Y podía ser una opción el tratamiento como punto único para la concesión de una licencia y así evitar caer en una flagrante ilegalidad que usted pretende que hoy se avale. Realmente todo esto carece de lógica y sentido común, pues que recién hoy se quiera conceder esta licencia a título de ratificación, cuando el Alcalde ya volvió de sus funciones, además de que tal figura no existe en el COOTAD y mucho menos en la Losep, que es la que regula el talento humano, yo no puedo ratificar, como dice el punto, algo que no se conoció y que ni siquiera corresponde a este Concejo. Este Concejo no ratifica. Este Concejo concede licencias y una licencia que no se conoció y que está amparada en el artículo 57, Literal s). En esta misma Mesa de Concejo, la Concejala Emily Vera insinuó que mis actuaciones carecían de transparencia. Pero es aquí donde no ha existido transparencia. Hemos pasado del irrespeto de los tiempos de convocatoria y de subir los anexos al portal de transparencia a que ya no exista convocatorias en las sesiones de Concejo. Otra de las preocupaciones de conceder esta licencia tardía es que, cómo estaba funcionando este Municipio, sin la debida subrogación de las funciones a la señorita Vicealcaldesa Blanca López, la lógica siempre dice solicitar una licencia previa por motivos de transparencia, incluso de planificación de la ciudad, la ciudad no puede quedar sola. Ciudadanos, mi compromiso con la ética pública y el servicio público que ejerzo hace 10 años no me permite avalar una situación como esta, que lo único que busca es acomodar la ley antojadizamente a ningún dignatario de elección popular y así usted se ría, señor Alcalde, la ciudadanía ha dado poderes omnímodos para que usted tome, para que usted tome arbitrariamente y pretenda baipasear la ley. Por esa razón, mi voto es en contra de esta licencia tardía y arbitraria, de quien como primera autoridad del Cabildo, se pretende que siempre vele por la transparencia y que no cause incertidumbres en los ciudadanos, señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Terminó de hablar, bueno, dele usted y yo termino de contestarle a la señorita”.- **LA CONCEJALA EMILY VERA:** “Concejala Chóez, realmente es una pena, una pena que usted continúe creyendo que a la gente hay que darle pan y circo, porque eso es lo que usted está haciendo en este momento, darle pan y circo y. ¿Sabe por qué me da muchísima pena?, y lo lamento tanto realmente porque usted y yo venimos de las mismas realidades, de los mismos barrios. Pero la gran diferencia es que usted ya abandonó todos los preceptos que conforman la política, que es beneficiar a la gente y no beneficiarse usted únicamente, aquí no se trata de llegar por llegar a tomarse la foto como usted lo hace, usted llega los jueves de 14h00 a 16h00, se toma la foto y se retira de la oficina. Sin embargo, yo sí quiero hoy salir a defender a esta Mesa de Concejo y a usted compañeros Concejales, porque aquí se viene a decir que nosotros no trabajamos. Pero aquí hay compañeros y quiero poner muy claro, nosotros no ponemos en tela de duda las competencias de fiscalización; al contrario, Concejala Chóez, yo sí la quiero invitar a que usted sea una oposición seria, no cualquier oposición que viene a dar pan y circo aquí, la invito a que salga a los sectores o así como usted salía a pedir el voto para que salga y conozca la realidad de la gente. Insisto, aquí existen Concejales, que 08h30 estamos sentados en el edificio Valra, en el piso 9, que todos los guayaquileños conocemos, que ahí nos pueden encontrar y es más, a esa hora nosotros empezamos a atender. Si quizás usted se levantara más temprano, podría algún momento acompañar y ver y escuchar lo que la gente realmente está diciendo. Tampoco yo la he visto a usted en ningún momento visitando territorio. No la vi a usted, cuando entregamos el agua potable para la Janet Toral, tampoco la vi a usted en los pasos, en los puentes que se están desarrollando en la Perimetral. Quizás a usted le cueste ahora caminar en los barrios de Guayaquil. Puede quizás ir a la avenida de las Américas y ver también la obra cómo avanza y que

Guayaquil no se detiene ni se detendrá por usted. Y así mismo quiero decir y la quiero invitar. Porque la única cosa a la que yo sí la he visto aquí, en este Concejo le he visto abstenerse. ¿Sabe a qué se abstuvo?. Se lo recuerdo, se abstuvo a la construcción del quinto acueducto para llevar agua a Monte Sinahí. Es importante que la gente lo recuerde, que usted, Concejala Socialcristiana, no quiso apoyar que llevaran agua a Monte Sinahí, un recurso básico para la dignidad de la gente, así como también usted se abstuvo de votar a favor de que se dote de alcantarillado. Cien años de historia tiene Pascales. Y aunque usted, como lo dice, ha sido 10 años funcionaria pública, jamás quiso ver esas realidades y ahora que tiene la capacidad de hablar, de proponer, de incidir a favor de la gente, lo único que hace es beneficiarse y hacer show cada vez que usted le da la regalada gana, aquí hay gente que viene a trabajar, que viene realmente todos los días. Gente que nos preparamos. Yo a usted la he invitado a mesas técnicas, le he propuesto, pero su soberbia no le permite poder trabajar como lo hacemos todos nosotros, unidos. Porque usted en esta Mesa del Concejo no ha presentado ni una sola ordenanza y no solo eso, no ha presentado ni un solo proyecto de resolución. Lo grave que es eso. Sólo usted ha decidido hacer oposición para la foto y únicamente para el show mediático, y Concejala Choez, le insisto, esto no es personal para que luego lo salga a decir a los medios de comunicación, yo debato aquí en la mesa, de frente. Esto no es personal, pero tampoco vamos a permitir que usted le falte el respeto a este Concejo, a sus propios compañeros Concejales y a Guayaquil. No presenta ordenanza, no presenta resoluciones y lo único que hace es show mediático. Guayaquil no come de pan y circo. Guayaquil come de propuestas claras, de obras y una vez más, nosotros estamos en el territorio, cosa que jamás la hemos visto en su primer año de gestión. Insisto, nuevamente, usted, la invito a que tenga una agenda de trabajo clara, usted haga un autoanálisis de cuál es su agenda de trabajo y preocúpese realmente por los guayaquileños. Gracias, señor Alcalde”.-

**EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias, Emily. Soledad, ¿usted va a hablar?. Mire yo lo único, lo único que voy a decir es que no voy a caer en discutir con usted. Yo se lo dije una vez en mi despacho, nunca más voy a discutir con usted. Usted está así por el tema de las tablets en la Fiscalía, entiendo que ya fue a rendir versión ¿no?. Y ese proceso continúa. Entonces, usted obvio me odia, entonces ese odio la nubla y sabe qué es lo más chistoso y maravilloso de este país, que este país es generoso. Sí sabe por qué está ahí usted sentada ¿no?. Primero por Dios, y segundo, porque la estrategia para que pueda ganar su pana del alma, Acaiturri, fue poner segunda en la lista a la señora Bombón, porque si no, no arrastraban ningún voto, sí sabe, ¿no?. Entonces se lo dejo clarito, bájese de la nube y trabaje por Guayaquil. Señores concejales. Concejala Diab”.- **LA CONCEJALA SOLEDAD DIAB:** “Como dice un viejo y conocido refrán: se hace camino al andar y hay obras que son amores, muchas obras que son amores, caminamos y caminaremos siempre duro haciendo suecos en nuestro andar; es decir, estamos hoy dejando huella y lo más importante es que sembramos a cada paso lo que necesita la colectividad. No desmayamos, no hacemos pompa de nuestro accionar. Pero no podemos dejar de levantar nuestra voz de manera altiva para defender el sacrificio del señor Alcalde y de este Concejo Cantonal, de manera altiva. Y todos los concejales, no es en vano, no para aquellos que nunca hicieron y nos dejaron quebrados, quebrados. Trabajamos para el guayaquileño que siempre ha sido marginado y olvidado. Aquí en este Concejo, todos los concejales trabajamos a diario a partir de este nuevo período. No nos van a quebrar, no nos van a amilanar con cuentas de tiktok o trolles o de la cuenta X, etc. No nos van a impedir que sigamos bendiciendo a barrios, a ciudadela, a organizaciones, a los trabajadores informales, a los niños, a los jóvenes que hoy se benefician con textos escolares, a mujeres que han sido protegidas por ser víctimas de la violencia; es decir, hay trabajo en este Concejo”

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 5 de 20  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL  
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 9 DE MAYO DEL AÑO 2024

Municipal, hay servicio para el guayaquileño y mucho, y es la ciudad que debe valorar y reconocerlo, pero no nos rendiremos ante las críticas, guayaquileños no se dejen engañar por personas que no nos representan. Mucho ojo con el show, como dijo mi compañera Emily, mucho ojo con el show de los que quieren ahora ser famosos porque nunca, nunca antes lo fueron ni lo serán”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, en contra; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, ausente; Psicól. Úrsula Strenge Chávez, ausente; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Emily Vera Aguiño, debidamente respaldada por los Concejales Chávez, Diab, López y otros Concejales, respecto a aprobar el punto DOS del orden del día, han votado a favor doce (12) Concejales y un (1) voto en contra de la Concejala Ana Chóez Vergara.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE RATIFICAR LA LICENCIA PRESENTADA POR EL ALCALDE DE GUAYAQUIL, SR. AQUILES ALVAREZ HENRIQUES**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias señor Secretario. Tanto tiempo por el punto 2, por una licencia insignificante. La verdad, por eso es que este país está como está, por perfiles así que vienen solo a molestar y no a trabajar. Continúe con el punto 3, señor Secretario, por favor”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de las solicitudes de Licencias presentadas por los concejales Abg. Juana Montero Pinargote, Psicól. Úrsula Strenge Chávez y Sr. Manuel Romero Merchán”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias, señor Secretario, Concejala Soledad Diab”.- **LA CONCEJALA SOLEDAD DIAB:** “Gracias, señor Alcalde, nuevamente por el uso de la palabra. Elevo a moción la aprobación de las licencias solicitadas por los concejales Juana Montero Pinargote, Úrsula Strenge Chávez y Manuel Romero Merchán”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En consideración de ustedes la moción presentada, señores Concejales, tiene varios apoyos. Señor Secretario, tome votación y proclame resultado del punto tres del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, ausente; Psicól. Úrsula Strenge Chávez, ausente; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Soledad Diab Aguilar, debidamente respaldada por los Concejales Montaña, Pullas, Álvarez y otros Concejales, respecto a aprobar el punto TRES del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR LAS LICENCIAS PRESENTADAS POR LOS CONCEJALES ABG. JUANA MONTERO PINARGOTE, PSICÓL. ÚRSULA STRENGE CHÁVEZ Y SR. MANUEL ROMERO MERCHÁN. Una vez aprobadas las licencias, se incorporan a la Sesión, los concejales Oscar Gómez Gómez y Karla Avilés Álvarez, lo que para efectos de votación se encuentran quince (15) Concejales**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias, señor Secretario y bienvenidos”.- **LA CONCEJALA KARLA AVILÉS:** “Buenas tardes, señor Alcalde, señorita Vicealcaldesa, compañeros, abogado y Procurador y cada uno de ustedes. Las parroquias rurales y el Concejal Manuel Romero están con todo su apoyo, trabajamos full todos los proyectos, ahí al pie, están muy agradecidos con cada uno de ustedes por los bienes que se están dando a conocer y eso, muchas gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Bien, gracias. Bienvenida. Concejal Gómez”.- **EL CONCEJAL ÓSCAR GÓMEZ:** “Alcalde y todos los compañeros también,

muy buenas tardes. Unas palabras muy sabias y usted lo sabe muy bien desde hace muchos años y conocimos a nuestro Pastor, también Aquiles Alvarez, su papá y usted tiene que tenerlo en mente. Dios con nosotros, quién contra nosotros, entonces yo creo que siempre hay que estar agarrado siempre de la mano de Dios, porque ese Dios es el único que nos saca siempre adelante”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias lindas palabras, muchas gracias. Señor Secretario, punto cuatro del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y Aprobación del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **PRIMER DEBATE** del proyecto de “**TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE GUAYAQUIL, EP.**”, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias, señor Secretario. Concejal Terry Álvarez”.- **EL CONCEJAL TERRY ÁLVAREZ:** “Con su venia, señor Alcalde, elevo a moción la aprobación en primer debate de este proyecto de Ordenanza que tiene por objeto principal, el traspaso a favor de la M. I. Municipalidad de Guayaquil, de las atribuciones y competencias relacionadas a la planificación de la vialidad urbana que actualmente se encuentran bajo la esfera de la Empresa Pública Municipal de Tránsito y Movilidad de Guayaquil EP., para lo cual será la Dirección de Urbanismo, Movilidad, Catastro y Edificaciones, DUMCE, el órgano municipal que asumirá las mismas. Mientras que la planificación de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial continuará siendo ejercida de manera directa por la propia ATM”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias Concejal Álvarez. Bueno, esto lo veníamos trabajando desde hace mucho tiempo, porque generalmente en lo público mientras más trámites mejor, y lo que tiene por visión y convicción esta administración es mientras menos trámites, mejor. Entonces uno terminaba un trámite para cualquier proyecto inmobiliario, por ejemplo, cumplía con todos los requisitos del Municipio de Guayaquil y lo mandaba a la ATM, 6 meses más. Entonces, hoy por supuesto se va a trabajar de la mano con la ATM, con informes y demás, pero la única que aprueba es el Municipio de Guayaquil, así que eso es importante para incentivar inversiones en la ciudad, para incentivar y tener trámites más rápidos y que cualquier situación, cualquier proyecto, sea menos engorroso. Así que señores concejales. Concejala Nelly Pullas”.- **LA CONCEJALA NELLY PULLAS:** “Gracias, señor Alcalde, muy buenas tardes con todos. A propósito de esta Ordenanza que estamos aprobando hoy, pues no puedo hacer sino desearle en beneficio del bienestar de los guayaquileños, el mayor de los éxitos. Obviamente, que eso es lo que espera la ciudad, que los planes, los programas y la administración se simplifique para que haya mayor eficiencia en los servicios. Quería aprovechar la oportunidad señor Alcalde, porque dadas las circunstancias de inseguridad que pasamos los guayaquileños, existen lugares en la ciudad donde mientras esperamos una luz roja podemos ser objeto de asaltos y de todos estos grupos delincuenciales, rogarle a usted señor Alcalde, a nombre de los guayaquileños, que se sigan implementando mecanismos para poder solventar o solucionar estas esperas en las luces rojas, que incluso muchos cometen infracciones y tienen que ser multados como manda la ley y la Ordenanza; y definitivamente, terminan pagando una multa a causa o a consecuencia de proteger la seguridad y la vida, que es lo más importante. Para aquellos que sí pensamos en los guayaquileños y siempre estamos trabajando, señor Alcalde, además, quería recordarles que en abril del 2020, esta Concejal, no dormíamos. Recordemos que pasamos una pandemia súper grave. Recuerdo que nos daba el claro del otro día, atendiendo llamadas de millones de guayaquileños, haciendo funciones fuera de las competencias como legisladores de la ciudad. Y tratando de implementar el trabajo que muchos desde la parte administrativa, incluso nacional, deberían implementar, como por ejemplo levantar el número de víctimas que estaban padeciendo a causa de la (2)

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 7 de 20  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL  
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 9 DE MAYO DEL AÑO 2024

pandemia. Esta Concejal y este Concejo Cantonal se dedicó a ellos. De hecho, nuestra actual directora de Inclusión, Lídice Aldás, fue parte de esa comisión y estuvimos al frente de los guayaquileños. A lo mejor por eso, señora Concejala Emily Vera, que me parece que usted también era parte de ese trabajo, era una de las razones por las que no sesionamos en abril del 2020, que es algo súper triste. Súper triste de recordar para todos los guayaquileños, muchas gracias”.-  
**EL SEÑOR ALCALDE:** “Señores Concejales. Gracias Nelly. Señor Secretario”.-  
**EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Srta. Karla Avilés Álvarez, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Sr. Óscar Gómez Gómez, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Econ. Terry Álvarez Ruiz, debidamente respaldada por los Concejales Montero, Gómez, Escala y otros Concejales, respecto a aprobar el punto CUATRO del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE, EL PROYECTO DE “TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE GUAYAQUIL, EP.”, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias señor Secretario. Continúe con el punto 5 del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se conoce el texto y se autoriza la suscripción del **CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIA NO REEMBOLSABLE QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ASOCIACIÓN COMUNITARIA HILARTE**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias, señor Secretario, Concejala Blanca López”.- **LA CONCEJALA BLANCA LÓPEZ:** “Gracias, señor Alcalde. Colegas concejales, este punto 5 del orden del día es un convenio sumamente importante para la comunidad de Isla Trinitaria, especialmente para los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores con discapacidades o necesidades educativas especiales que se benefician de las terapias que brinda la Asociación Comunitaria Hilarte. Este convenio con la Municipalidad de Guayaquil le va a permitir a la Municipalidad, específicamente, entregar un aporte de 20.000 dólares que sumará para el fortalecimiento de la ejecución de este programa que permite a todos estos niños, que son un total de 150, el poder ser beneficiados no solo con las terapias que necesitan, sino también con talleres recreativos, talleres educativos, entre otros suministros que se brindarán gracias al aporte que puede dar esta Municipalidad. A través de este aporte que brinda la Alcaldía de Guayaquil, también aseguramos que aquellos grupos prioritarios que son atendidos por la Asociación Comunitaria Hilarte, que sobre todo se encuentran en situación de pobreza o pobreza extrema de la Isla Trinitaria, reciban esta atención y también sientan el respaldo que brinda la Alcaldía de Guayaquil, sobre todo en la atención a grupos prioritarios. Adicional a ello, este aporte, colegas, nos va a permitir contribuir y mejorar el acceso al derecho a la educación, al derecho a la salud, a la seguridad alimentaria y también, algo muy importante, va a contribuir al reconocimiento de la identidad como personas con discapacidad, ese objetivo que tiene la Dirección de Inclusión Social, quienes son los que promueven este Convenio, también buscan, a través del fortalecimiento de este programa, que cada niño, niña, joven, adolescente, adulto o adulto mayor que se beneficie de esas terapias, también logra alcanzar una

autonomía y bienestar gracias a toda la atención que brinda la Asociación Comunitaria Hilarte, y para eso creo que es esencial que también cuenten con el respaldo de este Concejo Municipal, como lo hemos venido haciendo desde el primer día a través de nuestra Dirección de Inclusión Social, donde se ha fortalecido no sólo la visibilidad de las personas con discapacidad en la ciudad, sino que también se ha podido visibilizar y reconocer aquellas estructuras de la sociedad civil que incansablemente, durante muchos años, con sus propios procesos de autofinanciamiento, han logrado mantenerse y brindar estos servicios que tanto lo requiere nuestra niñez, adolescencia y adultos mayores con discapacidad en Guayaquil. Esperamos contar con su voto favorable para suscribir este convenio y sobre todo, darle un aliento a las familias de Isla Trinitaria que serán beneficiarias de este aporte económico. Elevo a moción la aprobación de este punto del orden del día, Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Srta. Karla Avilés Álvarez, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Sr. Óscar Gómez Gómez, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Blanca López Castro, debidamente respaldada por los Concejales Chávez, Aldás, Avilés y otros Concejales, respecto a aprobar el punto CINCO del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIA NO REEMBOLSABLE QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ASOCIACIÓN COMUNITARIA HILARTE**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias señor Secretario. Continúe con el punto 6 del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se conoce el texto y se autoriza la suscripción del **CONTRATO DE COMODATO QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CUENCA**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias, señor Secretario, Concejales Arturo Escala”.- **EL CONCEJAL ARTURO ESCALA:** “Gracias, señor Alcalde, por la palabra. Elevo, como no puede ser de otra manera, a moción la aprobación de este contrato de comodato. Un comodato es un préstamo de uso. Vamos a prestar unos materiales al Gobierno Descentralizado de Cuenca, que son un generador auxiliar, una estación meteorológica y accesorios adicionales para que ellos tengan mayor accesibilidad y su aeropuerto pueda tener un mejor servicio. Miren qué increíble que es esto, porque Guayaquil está prestando sus bienes para que otra ciudad del país pueda superarse, pueda progresar. Ese es el lema que tenía Olmedo, Guayaquil por la Patria. Por eso compañeros sin más, les solicito que aprobemos este punto que elevo a moción. Gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias Concejales Escala, Concejala Diab”.- **LA CONCEJALA DIAB:** “Gracias, señor Alcalde, por el uso de la palabra. En este punto del orden del día, quiero hacer referente a algo muy importante, fundamental y beneficioso, que es ese tipo de acercamientos o demostraciones de hermandad entre ciudades, que a la final tienen un solo objetivo, servir a comunidades no solo de Cuenca, sino del austro y, por qué no decirlo, de todo el país. Hoy Cuenca necesita de nosotros, en el futuro nosotros como Municipio de Guayaquil podremos ser partícipes de la colaboración azuaya y similares formas de cooperación podrán darse con otras

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 9 de 20  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL  
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 9 DE MAYO DEL AÑO 2024

municipalidades, debido a que todos tenemos capacidades y voluntades que al aunarse propenden al bien común. La ciudad de Cuenca tiene un aeropuerto, el Mariscal Lamar, que en la actualidad está modernizado pero no tiene espacio para una futura expansión. Es por ello por lo que, el equipo que entregamos en comodato, es decir, la estación meteorológica y accesorios adicionales, serán de gran ayuda para establecer técnicamente el posible sitio donde se construya la nueva terminal aeroportuaria, que podría ser en el sector de Tarquí, la estación que entregaremos estuvo destinada a monitorear las zonas de Daular y fue gracias a sus mediciones y resultados que permitieron decidir que allí se construya el nuevo aeropuerto internacional de Guayaquil. Repito, eso no solo beneficia al Azuay, sino a toda la zona austral del país y permite soñar con una red de intercomunicación aérea y terrestre fiable y segura. Gracias, señor Alcalde, por liderar una vez más propuestas como estas que nos ponen a la vanguardia de lo que deben ser las relaciones entre autoridades, entre ciudades y entre hermanos ecuatorianos, pues para el desarrollo y el crecimiento no deben haber diferencias, distancias o banderas políticas. Sólo el compromiso de servir al pueblo. Finalmente, mi saludo fraterno a nuestros vecinos cuencanos y a la gran comunidad azuaya, que también tiene un rol importante con el progreso de nuestra querida Perla del Pacífico”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias Soledad.

Bueno, usted ahorita ya es una cuencana más desde que se casó. Qué lindo poder ayudarnos entre hermanos ecuatorianos y un abrazo fuerte al Alcalde Zamora que ha estado conversando con nosotros por este tema desde hace algún tiempo. Después de todos los procedimientos, Guayaquil puede dar la mano y ojalá que Cuenca pueda planificar su nuevo aeropuerto. Señor Secretario

**EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Srta. Karla Avilés Álvarez, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Sr. Óscar Gómez Gómez, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejel Abg. Arturo Escala Varas, debidamente respaldada por los Concejales Diab, Montaña, Fuentes y otros Concejales, respecto a aprobar el punto SEIS del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CUENCA**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario, proceda con el punto siete del orden del día”.-

**EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe jurídico **DAJ-IJ-2024-003342** del 07 de mayo de 2024, relacionado con el texto del proyecto de “**RESOLUCIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO TEMPORAL DE MERCADOS INFORMALES COMO RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN**”, mediante la cual se declara eje comercial el sector señalado en el mismo”.- **EL SEÑOR ALCALDE:**

“Gracias, señor Secretario. Concejel Raúl Chávez”.- **EL CONCEJAL RAÚL CHÁVEZ:** “Gracias, señor Alcalde. Un gusto estar acá, saludo a toda la ciudadanía, a todos los que nos están escuchando. En la intervención de la Concejala Ana Chóez se ha referido a mí y como ya es costumbre, me ha tirado un poco de odio. Yo, en cambio, le mando un abrazo, Ana, y le recomiendo que intente sacar todo ese odio de su corazón, porque me imagino que ha de ser un sufrimiento constante vivir así. Dicho esto, y entrando a decir buenas noticias, a continuar con el Plan que ofrecimos en campaña y que estamos cumpliendo y que está funcionando, porque los corredores comerciales han sido un éxito a lo largo de toda la ciudad. Hoy venimos a proponerle al Concejo que, por los días 10, 11 y 12 de mayo, podamos abrir estos corredores en la Avenida 25 de Julio y Ernesto

Albán, con el objetivo de darle una oportunidad de generar ingresos a mujeres que vendan productos enfocados en el Día de la Madre. Bueno, como ya para todos es conocimiento para nosotros, como en esta Administración, este Concejo, un tema muy importante es poder resaltar y brindar oportunidades a todos los comerciantes y qué mejor hacerlo con mujeres y en el día de las madres. En función de lo dicho, queridos compañeros concejales, querido Alcalde, elevo a moción este punto del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias, Concejal Chávez. Concejal Arturo Escala”.- **EL CONCEJAL ARTURO ESCALA:** “Gracias, señor Alcalde. Cómo no voy a apoyar la moción de Raúl, más aún si es mi Distrito. Quiero resaltar que este Concejo se preocupa muchísimo por las mujeres, como no debe ser de otra forma, porque estamos conformados por mayoría de mujeres, porque las mujeres son las que dan el movimiento mercantil en el país y la verdad tenemos que hacer el trabajo de ellas constante a diario y así mismo en las casas, desde el trabajo doméstico, es lo que nos da vida a nosotros. Todos nacemos de una mujer y se lo debemos. Feliz Día de las Madres adelantados a las madres. Gracias, señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias, Concejal Escala. Concejal Terry Álvarez”.- **EL CONCEJAL TERRY ÁLVAREZ:** “Gracias, señor Alcalde, por concederme la palabra, para apoyar la moción del concejal Raúl Chávez con respecto al punto número 7 del orden del día. Quiero brevemente realizar una observación de forma y no de fondo a esta resolución. Primero, que se mencione dentro de la misma que en el proceso de selección para la actividad de los trabajadores autónomos no regularizados, se tome en cuenta como valor agregado el dar prioridad más no exclusividad, a aquellos que viven y se desarrollan en el sector del sur. En el segundo punto, en el artículo 8, se reemplace el término mercado informal por mercado eventual o temporal y así evitar el término informal, por cuánto no es compatible y es regresivo con el acto de justicia social que este Concejo alcanzó al desterrar el término informal de las actividades de los trabajadores autónomos y no regularizados de nuestra ciudad. Concluyo felicitando a usted, señor Alcalde, por esta resolución que ratifica la idea y el propósito humanista que es el principio rector de nuestra Administración. Hasta aquí mi intervención. Muchas gracias, señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias, Concejal Álvarez. Concejala Shirley Aldás”.- **LA CONCEJALA SHIRLEY ALDÁS:** “Muy buenas tardes, señor Alcalde, compañeros Concejales. Cómo no apoyar una moción tan importante. Estamos dejando atrás ya el golpe, el maltrato que se le daba al comerciante, al vendedor ambulante. Pues si bien es cierto el trabajo, Guayaquil es cuna de emprendedores y es gracias a los avances de territorio que se ha realizado, es que hoy por hoy esas políticas públicas se están cristalizando. El apoyo total, señor Alcalde, el apoyo total, querido Raúl y pues aquí adelante. Guayaquil necesita crecer y avanzar y es lo que está haciendo”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias, Concejala Aldás. Concejala Mayra Montaña”.- **LA CONCEJALA MAYRA MONTAÑO:** “Gracias, señor Alcalde, buenas tardes, bienvenido nuevamente aquí a su Concejo. Aquí están estos brazos para apretar y obviamente, acariciar ese sueño de muchos ecuatorianos, y no digo solamente guayaquileños, porque Guayaquil es una de las ciudades grandes en el Ecuador que abarca y le da espacio, le brinda espacio a todas las provincias de nuestra hermosa Patria. Por eso me siento orgullosa de estar en esta casa grande, en esta casa múltiple y retomando obviamente, el pedido del señor concejal Raúl Chávez, siempre pensando en la comunidad ecuatoriana y ¿por qué no?. Sobre todo, y con mucha razón, con mucho empeño y mucho compromiso, pensando en las mujeres. Aquella persona que no piensa en la mujer, voy a ser cruda de pronto, es porque no conoce lo que es haber tenido una madre y haber sido parido por una mujer. Dichosos nosotros que tenemos la dicha, valga la redundancia, de acariciar esa grandeza de haber tenido en nuestra vida, en nuestros caminos, en nuestro entorno y haber sido arrullado por una madre, un ser grande que ya está a pocos días de celebrar su día especial, aunque los 365 días del año son para dedicarle amor fraterno a este ser hermoso que Dios puso sobre la tierra. Y nosotros desde este Concejo Municipal queremos brindarle nuestro granito de arena, tomando la propuesta del señor concejal Raúl Chávez, el señor Alcalde y todo el equipo del Concejo Municipal queremos engrandecer y apoyar a estos seres hermosos que son las mujeres, mujeres que me consta porque lo he vivido de muy cerca. Yo sí puedo decir que he recorrido los rincones de Guayaquil. Tocando la médula más triste, tocando esa arteria principal del dolor que sufren las mujeres que viven en los barrios marginales, siendo golpeadas por una sociedad a veces injusta, siendo juzgadas y calificadas como mujeres ociosas, mujeres que no saben hacer nada”

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

mujeres que no han servido, solamente para cocinar y nos olvidamos que así como criticamos, también tenemos todo el derecho a extenderle la mano y brindarle la oportunidad. Y aquí se le estamos brindando, señores, no es gran cosa, sí, como yo he dicho siempre, no será gran cosa para aquellos que tienen a manos llenas, como despilfarrar su economía, pero hay personas que cuando usted cuenta por cientos, esas personas cuentan por centavos y esas mujeres que están al lado de sus hijos y tienen que buscar cómo rebuscarse, cómo llevar el pan a la mesa, cómo cumplir y suplir la obligación de un día de ese ser que se le llamaba padre y la dejó abandonada con los hijos, que me disculpen algunos caballeros o algunos varones, porque hay algunos que no hay que llamarlos varones, porque son unos..., iba a decir un noble animal, pero sería sobre una comparación muy indigna. Ya lo dijo Paquita la del Barrio: "rata de dos patas y te estoy hablando a ti", y no es a ti, estoy mirando para allá, porque aquellos hombres que una vez abandonaron a esa mujer a su suerte la abandonaron y la dejaron sola con la carga de tener que alimentar a hijos. Y estas son las oportunidades que le decimos: mujeres, ustedes no están solas, tienen un Municipio en Guayaquil, conformado por 15 concejales y un Alcalde que lo tenemos con un lado humano, siempre acordándose por aquellos seres desprotegidos y sobre todo, y no es para que me critiquen los que están en los sectores grandes o en los sectores considerados como privilegiados, sino que siempre la ayuda la estamos dirigiendo a la gente más vulnerable, a la gente de a pie, a la gente más pobre, porque este Municipio va dirigido para ellos, a los sectores más pobres y ahí están las mujeres que están contando los centavos para comerse cualquier libra de arroz acompañado con unos verdes y suerte, si tiene la libra de carne, sería una bendición para la libra de carne o lo máximo que comen será huevo. En el tiempo de la pandemia, el huevo se puso caro. Nunca pensé que el huevo iba a estar caro. Nunca pensé que el huevo iba a ser tan cotizado, tan peleado. Y muchos en ese tiempo de la pandemia, como dijo nuestra compañera Nelly Pullas, vivimos pues, vivimos esos dolores fuertes y las mujeres estuvieron ahí a punta de huevo, sí, señores, porque la carne se llamaba. Y ahora esas mujeres, aunque ya la pandemia pasó un poco, pero siguen comiendo huevo. Porque es el alimento que está más al alcance del pueblo, el arroz y el huevo, calcio ñaño, calcio. Entonces con estos corredores, justamente en mi sector, aunque los concejales somos de todos los sectores, ya la campaña, ya las elecciones, las campañas, la bulla pasó y los que llegamos, llegamos, ya terminó. Los que llegamos, llegamos como llegamos, solamente Dios y nuestra conciencia lo sabe. Pero estos compromisos están con esos seres en el sur de Guayaquil, quizás uno de los sectores más pobres, más olvidados y a más de la pobreza que están lidiando las mujeres, también desgraciadamente nos toca lidiar con esta inseguridad: sicarios, vacunas, niños que se han tirado a la desgracia de convertirse en manos del criminal, del asesino, ahora son sicarios, portan un arma y el que porte el arma es el que tiene el poder. Qué pena me da, qué tristeza. Pero desgraciadamente ahí también están las madres porque todos les podrán dar la espalda, pero la madre caerá con ese hijo que está descarriado. Estos corredores comerciales van a ser una ayuda, un aliento para que con esta fecha importante de las madres, otras madres se encargarán de brindarle la oportunidad de que sean felices y, a cambio de eso, ellos tendrán también su canje, felicidad para las que pueden pagar y orgullo para las que pueden recibir lo pequeño que ganen de este comercio, bien por las mujeres, bien por las madres, porque siempre estaremos pendientes de este ser hermoso. Cuiden a sus madres, aquellos que tienen a sus madres vivas, que las cuiden, que la acaricien, que cada día de su vida esté entregada para ellas una palabra. Mamá, te amo, te quiero. ¿Saben qué cambiaría yo en este momento por un acercamiento o por tener la oportunidad de abrazar a mi madre?. Cambiar a todo lo que Dios me ha permitido tener, me quedaría en las tablas y cambiar a todo lo humildemente que he podido adquirir, por el abrazo de esa madre. Cuando ustedes le vayan a hacer una compra a esa mujer que está vendiendo alguna rosita, algún regalito, hagan de cuenta que es una mujer que está luchando y es una madre, bien por estos corredores y que no paren, no paren la oportunidad de brindarle espacios de salir adelante y yo sí voy a pedir en nombre de las mujeres y en nombre de las madres y en nombre del público que nos está escuchando en este momento vía online y el público presente, un aplauso para ese ser digno, hermoso, maravilloso, que nunca muere como es nuestra madre. Para mi madre, Gardenia Guisamano, un abrazo. Ella también fue una de las mujeres que se sacaron la madre luchando por sus hijos y donde está lo hace todos los días. Yo sé que está al

lado mío, yo sé que ella está aquí acompañándome. Cuando yo tomo la palabra en este micrófono, yo a veces digo, Señor, yo no sé, yo no tengo escrito, no sé de dónde me salen estas cosas. ¿Saben por qué salen?. Porque tenemos nuestro corazón lleno de esperanza, de amor, y cuando tenemos nuestro corazón lleno de amor no tenemos que forzar a las palabras porque las palabras están ahí. Gracias compañeros, gracias señor Alcalde por brindarme la oportunidad".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias, Concejala Montaña. Señor Secretario, tome votación y proclame el resultado".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Srta. Karla Avilés Álvarez, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Sr. Óscar Gómez Gómez, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejál Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, respaldada por los Concejales Escala, Aldás, Montaña y otros Concejales, respecto a aprobar el punto SIETE del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE EL INFORME JURÍDICO DAJ-IJ-2024-003342 DEL 07 DE MAYO DE 2024, Y, POR ENDE, RESUELVE APROBAR EL TEXTO DEL PROYECTO DE "RESOLUCIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO TEMPORAL DE MERCADOS INFORMALES COMO RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN", MEDIANTE LA CUAL SE DECLARA EJE COMERCIAL EL SECTOR SEÑALADO EN EL MISMO**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor Secretario, proceda con el punto ocho del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe jurídico **DAJ-IJ-2024-003337** del 07 de mayo de 2024, relacionado a la aprobación del **Plano Único de Regularización Urbanística de Ciudad de Dios, Sector 2, Lámina 2**, elaborado por la Dirección de Urbanismo, Movilidad, Catastro y Edificaciones".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias, señor Secretario. Concejala Fuentes".- **LA CONCEJALA ANA FUENTES:** "Buenas tardes con todos, un gusto saludarlos. Gracias Alcalde por el uso de la palabra. Antes de elevar a moción este punto importante, quería agradecerle porque por primera vez este Municipio, hoy liderado por usted, está cumpliendo con la aprobación para la legalización de más de 11.000 predios de Ciudad de Dios. Hoy estamos aprobando la lámina dos, más conocida como La Piedra. Se está cubriendo casi un 90% de aprobación para su respectiva legalización del Polígono Ciudad de Dios. Todo esto en casi un año, gracias a usted por cumplir el sueño de muchas familias vulnerables que han venido esperando tanto este momento. Gracias. Elevo a moción la aprobación de este punto".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias Concejala Fuentes. Cuando llegamos prometimos entregar 10.000 títulos. Año calendario, 14 de mayo de 2023, 14 de mayo de 2024. Gracias a Dios hemos superado un poquito la meta. Felicitaciones a la Dirección de Terrenos, sé que Ana también colabora mucho, al Exconcejál Egis que lo vemos hasta en la sopa también, felicitaciones. Señores concejales. Señor Secretario, tome votación y proclame el resultado".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Srta. Karla Avilés Álvarez, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Sr. Óscar Gómez Gómez, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lcda. Ana Fuentes Condoy, debidamente respaldada por los Concejales Chávez, Díab, Avilés y otros Concejales, respecto a aprobar el punto OCHO del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD**

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 13 de 20  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL  
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 9 DE MAYO DEL AÑO 2024

**DE SUS INTEGRANTES, ACOGE EL INFORME JURÍDICO DAJ-IJ-2024-003337 DEL 07 DE MAYO DE 2024, Y, POR ENDE, RESUELVE APROBAR EL PLANO ÚNICO DE REGULARIZACIÓN URBANÍSTICA DE CIUDAD DE DIOS, SECTOR 2, LÁMINA 2, ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE URBANISMO, MOVILIDAD, CATASTRO Y EDIFICACIONES**.-

**EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario, proceda con el punto nueve del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:**

“PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto de **204 trámites de Extinción de Patrimonio Familiar**, solicitados por los señores: EURALIDA LUCILA GUERRERO ESPIN; MIRIAM ISABEL CUJI RAMOS; ROSA OLGA ORELLANA LOPEZ; DONATO SALOMON ALVEAR CABEZAS; VLADIMIR MANUEL JARAMILLO ZAMBRANO; MARIA ESTHER CABEZAS GARCIA; BELLA ENRIQUETA DAZA BONILLA, BLANCA ISaura DAZA BONILLA, ADRIANA SOLANGE DAZA PADILLA, ANGELA MARISOL DAZA PADILLA, ANGEL GABRIEL DAZA VILLAMAR, GRACE GENOVEVA RIVERA DAZA y NELSON ENRIQUE RIVERA DAZA; PLUTARCO GEOVANNY MOREIRA HERRERA; BETTY MATILDE OSÍO IBARRA, YOLANDA DEL ROCIO TOMALA OSÍO, WILLIAM GUILLERMO TOMALA OSÍO, CESAR ENRIQUE TOMALA OSÍO y YUVER DAVID TOMALA OSÍO; ELSA VITALINA AMAIQUEMA CASTRO; EMNEDITH ACHO MURAYARI; GALECIO ALBERTO MORENO MORA; JAVIER VICENTE VILLEGAS SANCHEZ y MARTINA DE JESUS TOMALA SUAREZ; ALEJANDRO ANTONIO AGUIRRE ARCOS y GLORIA NARCISA LEON SUQUITANA; BYRON LUIS VEGA GARCIA y JESSICA ZULEICA RAMOS FRANCO; ISABEL ESTERLINA MEZA NEVAREZ y TANYA MONSERRATE TRIVIÑO MEZA; PAOLA PATRICIA GOMEZ GUERRERO, CAROL CRISTINA GOMEZ GUERRERO, ANA PAMELA GOMEZ GUERRERO, NICOLE ALEJANDRA GOMEZ GUERRERO y ANA VICTORIA GUERRERO; GRECIA ELIZABETH CHANCAY LIZONDO y ARQUIMIDES JAVIER REYES FRANCO; FLAMARION CALIXTO RODRIGUEZ ZAMBRANO y ALEXANDRA MIREYA RAMIREZ BURGOS; SEGUNDO EFRAIN CHON OCHOA y MARY ADOLIA MINA MENDEZ; KIMBERLY HUACON PARRALES; MANUEL FERNANDO RODRIGUEZ SOJOS; GERMAN RUBEN BONILLA TOAPANTA y ALVA CELESTE DE LOURDES LEON CAMPAÑA; LISANDRO CLEMENTE PEÑAFIEL BARCO, SANDRA BETSABETH PEÑAFIEL CALERO, RICHARD LIZANDRO PEÑAFIEL CALERO y ELIZABETH NARCISA PEÑAFIEL CALERO; CARMEN DEL ROCIO QUINTANA BAJAÑA; MARIA CRISTINA ZHANGALLIMBAY ICELA y LUIS ARMANDO MENDEZ DELGADO; JOSE VITERBO MACIAS PARRALES y LEIDA NOHEMI MACIAS MACIAS; KATERINE LASTENIA PINCAY BRITO e ISABEL ZACARIAS GAMARRA RUIZ; ERIKA KATHIUSKA VILLEGAS ANCHUNDIA; YAQUELINE DEL ROSARIO INTRIAGO QUIROZ; CELESTE YOLANDA ROMERO SALTOS y KEVIN STEVEN GUAMAN ROMERO; ANTONIO ARSENIO MENOSCAL FIGUEROA y JENNY ALEXANDRA POVEDA TORRES; JUAN JOVITO NOBOA ALVARADO e IRMA ESMERALDA MONTESDEOCA TORRES; VICTOR EDDY VERA ROSADO; MAYRA ALEJANDRA GARCIA SANCHEZ; ACIANO JUVENTINO RIVAS GARCIA y ANA DANILA OSTAIZA GARCIA; GLORIA ESTHER MEDINA LAINEZ, RICHARD FERNANDO RODRIGUEZ MEDINA y KAREM DEL PILAR RODRIGUEZ VILLAFUERTE; NANCY BEATRIZ LOPEZ SUAREZ; DOLORES CLEOPATRA ALCIVAR VELEZ; MODESTO MARIO MOSQUERA BAJAÑA; JENNY JULIANA RONQUILLO RONQUILLO; ANDREA CLEMENCIA VASQUEZ CAMACHO y MARIA ESTELA VASQUEZ CAMACHO; MARITZA PAOLA FUENTES PARDO; CARMEN DORA RODRIGUEZ MENDOZA, KLEBER PATRICIO RODRIGUEZ MENDOZA, MARIBEL RODRIGUEZ MENDOZA, MARTHA CECILIA RODRIGUEZ MENDOZA y WALTER BOLIVAR RODRIGUEZ MENDOZA; DOMINGO LIZANDRO CASTRO AREVALO y ZOILA DEL JESUS CASTRO AREVALO; JULIET LORENA LOOR CABRERA; CARMEN MATILDE DE LA CRUZ MONTENEGRO; JENNY NARCISA VELASQUEZ BAZAN; FLOR MARIA MORAN VARGAS; CLARA MARIA LETAMENDI BENAVIDES; JOSE ANTONIO PILATAXI DE LOS SANTOS y RUTH JOHANNA MUÑOZ PETAO; JUANA LUCIA CHICA VASQUEZ; JOSE ALBERTO COELLO COTO y LIDIA CARINE COELLO COTO; JOSE ALBERTO COELLO COTO y LIDIA CARINE COELLO COTO; CECIBEL MAGALI HERRERA HURTADO; EDWIN MAURICIO GARCES PEREZ y VICTORIA ELIZABETH BALDEON VARGAS; EDISON DANIEL DAU MIENTES; HELEN TOBALINA ESPINOZA; AGAPITO HUMBERTO QUIÑONEZ LEJERO, LEANDRO FABIAN QUIÑONEZ MACIAS, JORGE LUIS QUIÑONEZ MACIAS, JUAN CARLOS QUIÑONEZ MACIAS y JESUS ARMANDO QUIÑONEZ MACIAS; CECILIA AZUCENA PACHECO TOALA, ANATOLIA EDILIA PACHECO TOALA y NANCY JANETH PACHECO TOALA; LUCIA GUADALUPE PARRALES PINCAY; JOHNNY ALFREDO MARTINEZ ANDALUZ; LEON DEL JESUS SELLAN VILLAFUERTE y RAQUEL DALILA ELIZALDE TORRES; CARLOS JULIO MORALES MENDOZA y MARIA DEL CARMEN PARRA CARDENAS; CLEMENTE EDILBERTO MARCILLO MERCHAN, FRANCISCA EULALIA MARCILLO MERCHAN, MARIA AUXILIADORA MARCILLO MERCHAN y SEGUNDO TEODORO MARCILLO MERCHAN; JOSE PABLO REALPE LALALEO y MARIA TERESA GALEAS SOTO; POLA PATRICIA BOLAÑOS SIMISTERRA; MARTHA ISABEL GORTAIRE CUÑAS; GLORIA SOFIA BURGOS VERA; OLMEDO ARMANDO CASTILLO YEPEZ y ERNESTO EUGENIO SARMIENTO YEPEZ; RUTH GRECIA GALLEGOS COBOS y GEORSON

JOWAR GALLEGOS COBOS; VICTOR ALEJANDRO OBANDO MONTOYA, VICTOR ALEJANDRO OBANDO TIERRA y GREY MARTHA OBANDO TIERRA; ANGEL RUPERTO CEPEDA BAJAÑA; AURORA LEON LEON, NELSON ANIBAL SEFLA LEON, BRAULIO ENOC SEFLA LEON, INES FABIOLA SEFLA LEON, FREDDY JEFERSSON SEFLA LEON, CRISTHIAN GEOVANNY SEFLA LEON y JUAN CARLOS SEFLA LEON; PEDRO ELEUTERIO LUNA REVELO, MARIA FERNANDA LUNA AGUAYO y MARIA CRISTINA LUNA AGUAYO; MARIA PETRONA SANCHEZ SANCHEZ y LUIS RODRIGO LLAMUCA VIÑAN; JACINTA PETITA ALVAREZ GARCIA y FRES RICARDO FREIRE CERVANTES; BLANCA OLIVA VILLARREAL PANTOJA; JENY MARLENE GONZABAY MANCILLA; CARLOS DAVID POSLIGUA BENAVIDES, CYNTHIA YHALILA POSLIGUA BENAVIDES y MILDRED LISSETTE POSLIGUA BENAVIDES; NINA GRACIELA REYES ZAMBRANO, ALVARO OLMEDO ZAMBRANO REYES, PABLO ATANACIO ZAMBRANO REYES, JOFFRE TOMIDES ZAMBRANO REYES, MARIA MONSERRATE ZAMBRANO REYES, FRANCISCA DEL ROSARIO ZAMBRANO REYES, ELENA MARISOL ZAMBRANO REYES y GLADYS GUADALUPE ZAMBRANO REYES; MARIA ROSARIO SIAVICHAY ORTEGA, ROSA MERCEDES SIAVICHAY ORTEGA, CARMEN BERTHA SIAVICHAY ORTEGA, WALTER GEOVANNY SIAVICHAY ORTEGA, VICTOR MIGUEL SIAVICHAY ORTEGA, FLORENCIO ERNESTO SIAVICHAY ORTEGA, ANGEL HECTOR SIAVICHAY ORTEGA e HILDA BEATRIZ SIAVICHAY ORTEGA; MANUEL ERASMO RIZZO VERGARA y ANA LUCIA VINUEZA CABEZAS; MIRIAM ELIZABETH QUIJANO JIMENEZ; EDISON TEODORO JIMENEZ ROMERO y LUZ AMERICA SALDARRIAGA VELIZ; WILBER ANTONIO GOMEZ ANGULO y MARTHA MARICELA GOMEZ ANGULO; JHONY WILLIAM CABRERA MORALES, PATRICIA JANNET CABRERA MORALES, WILSON DOUGLAS CABRERA MORALES, MIRNA ALEXANDRA ANGULO MORALES, JESSICA LORENA CABRERA MORALES, CONSUELO MARIA PEREZ MORALES y EDISON CABRERA MORALES; GREGORIO OSMAN QUINDE QUINDE y YOLANDA FILOMENA SANCHEZ DEMERA; GUIDO ANTONIO LOOR VELEZ y GERARDINA ARACELY VIDAL CEDEÑO; PILAR DEL ROCIO PARRALES CIRINO y EDGAR EFREN PIÑALOZA VEGA; JUAN DE DIOS RIVERA CEVALLOS y MARIA MAGDALENA PACHECO PONCE; ANDRES ALBERTO MONTENEGRO MANZABA y SILVIA LORENA VERDESOTO JIMENEZ; RICARDO ANTONIO FARIAS QUEVEDO y NARCISA DE JESUS MOSQUERA YANES; LUIS DAVID CAGUANA GORDILLO y ROSA IMELDA GORDILLO QUIZHPI; MARIA DEL ROSARIO LAJONES BAUTISTA y JACKSON SEGUNDO CHARCOPA CASTILLO; MARLENE MIRELLA MENOSCAL LUCAS y JESSICA ALEXANDRA MENOSCAL LUCAS; SERGIO ALBERTO SALINAS MATIAS y NANCY IVALITA MENDOZA PONCE; TERESITA DEL ROSARIO LOPEZ CASTRO y KLEBER EMILIO VALDIVIEZO SALAZAR; GUSTAVO ADOLFO VELASQUEZ SARCOS, CARLOS ENRIQUE VELASQUEZ SARCOS, LUIS REINALDO BURGOS SARCOS, FRANCISCO XAVIER VELASQUEZ SARCOS, SONIA JOSEFINA VELASQUEZ SARCOS y GINA MARCELA VELASQUEZ SARCOS; FRANCISCO AURELIO VILLAVICENCIO HIDALGO y JUANA MERCEDES ESCALANTE MURILLO; EDISON SAUL CASTILLO RODRIGUEZ y MIRIAN ALEXANDRA BAQUE MORA; CARLOS RAFAEL PAVON JIMENEZ y SANDRA DEL ROCIO DEL CASTILLO QUIROZ; PAULA CRISTINA BRIONES SALAS y SANTIAGO FELIPE ALVARADO CAMPINA; DELIA MARLENE HERRERA FAJARDO; ALIX GRACIELA PARRA HUAYAMAVE; MARIA DOLORES TINIZHAGÑAY CARDENAS; PEDRO ELIAS ALVARADO AGUILERA; ARIANA PAOLA SUAREZ CABRERA; ANTONIA DE LA CRUZ BARZOLA CASTRO; JUSTO DANIEL HERAS PEREIRA; MARIA ANGELITA VALVERDE SAQUICELA; FLOR AMADA FARIAS MARTINEZ; MARIA CARMITA OBACO ALVAREZ; ANGELA ANTONIETA GARCIA GUZMAN; ROSA PRIMITIVA MOREIRA PLUAS; MARCELA INES HURTADO NAVIA; JORGE RENAN PEREZ PINCAY; ANGEL ANDRES HERRERA CANGA; MIGUEL ANGEL VELOZ PEREZ; CECILIA JOSEFINA BAIKAL LINDAO; ROSA ESTHER RODRIGUEZ SANCHEZ; ANA EUGENIA CHAVEZ LOPEZ; MARIA YAQUELIN FIGUEROA PEREZ; ORIANA MARIA CHAVEZ ZAMBRANO; MAGALIS MARIANA HINOSTROZA PEREZ; GISSELLA DEL ROCIO CRUZ CONTRERAS; KARINA GIOCONDA ARMIJOS ESTRADA; FILOMENA ESCOBAR ARREAGA; TEODORA FILADELFIA FRANCO COTO; WILGER BONILLA TORRES; LUIS ADALBERTO GARCIA PALMA; EDISON EDUARDO HIDALGO ZAMBRANO; REINA JESUS CLAVIJO PEÑAFIEL; TATIANA KATHERINE HUERTA ARECHUA; MARTHA JACINTA AGUILERA AGUILERA; HILDA TOMASA ESTRADA BURGOS; JACINTA GLADYS ORTIZ NEGRETE; ALEXIS EDUARDO ANDALUZ CEVALLOS; MARLO YOVANNY BRIONES VEAS; HILDA MARIA JACINTA ALBARRACIN SANCHEZ; ERICKA ELIZABETH PUENTE FAREZ; BELGICA CONSUELO PEÑAFIEL PUA; BELLA JENNY GALARZA CRUZ; MARIA LUCIA CASTRO; CONCEPCION DEL ROSARIO BRITO ILLESCAS; JENNY OBDULIA CANTILLO NARANJO; ISABEL MARIA VARELA PRADO; MARGARITA LINDAO RAMIREZ; LILIANA MAGDALENA JARRIN MALDONADO; REMIGIO GONZABAY CHEVEZ CRUZ; GEOVANNA YOLANDA ZAMBRANO MACIAS; PEDRO EDUARDO PORRO LEON; HERNAN VICENTE CAÑAR ROSERO; YESSICA ELIZABETH SALINAS ESCALANTE; CRUZ GUILLERMINA PAZMIÑO; DAVID AGAPITO BUSTAMANTE MORA; MERCEDES DE JESUS SINCHI PINEDA; LIDIA MARIA FLORES ALMEIDA; BETTY TRINIDAD VITERI BUSTAMANTE; SARA RAFAELA MARTINEZ VELEZ; IGNACIO GERMAN ARAUJO OLIVO;

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 15 de 20  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL  
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 8 DE MAYO DEL AÑO 2024

ANGELA YOLANDA SOLEDISPA ALAY; ROMULO GUSTAVO CABRERA CABRERA; ROSA LIBIDA BRAVO ROMERO; SANTO JACINTO PINARGOTE DELGADO Y VIRGINIA NORALMA ARTEAGA CAJAPE; OLMEDO ANTONIO ORDOÑEZ SALVATIERRA Y NINFA DEL ROCIO BENEVIDES CRIOLLO; LUIS FERNANDO VERA ANGULO Y SONIA MERCEDES OSORIO GONZALEZ; MAXIMINO MEDARDO PINCAY LUCIO Y MELVA RAQUEL DELGADO ANCHUNDIA; ROSA EMPERATRIZ ALVARADO AGUILAR Y VICTOR HUGO CHALEN SAAVEDRA; CARLOS ROBERTO TOALA ANDRADE Y MERCEDES VIRGINIA MANTILLA RAMBAY; CARLOS SAGÑAY SAGNAY Y MARIA NANCY MUÑOZ MUÑOZ; JULIO MILTON RIOS ORELLANA Y ROSA ELVIRA NAMBALLE ARMIJOS; JORGE VICENTE RODRIGUEZ MARTINEZ Y OLGA INES FIALLOS MAYORGA; DORA ELINA BENITEZ NAVARRETE Y DOMINGO RUBEN VILLEGAS SEGURA; ERIC ENRIQUE RAMIREZ AGUILAR Y MATILDE ESPERANZA BARZOLA BARZOLA; FREMIOTH ANTONIO BRAVO CONFORME Y VERONICA BARBARA CARREÑO CUSME; JOSE MANUEL PILCO ARGOS Y MARIA PAULA TARCO PILCO; NANCY LUCCIOLA VELEZ ZAMBRANO E ISRAEL REINERIO RODRIGUEZ; ENRIQUE MANUEL MARCILLO SALTOS Y VICENTA MARIA GUERRERO VILLACRESES; JOSE MAGNO GALARZA ARELLANO Y MERCEDES CRUZ NAVARRO; GUILLERMO ELIECER MUÑOZ ROSERO Y ANGELA EUDOXIA MUÑOZ ROSERO; FREDDI XAVIER RODRIGUEZ NUÑEZ Y MARINA NARCISA VELEZ WONG; JOSE ENNUMERABLE MACIAS AVILEZ Y TERESITA DE JESUS PIZA CALDERON; OLGA JOSEFINA ILLESCAS MORA Y LUIS ALFONSO PALADINES ILLESCAS; LOURDES MARIA CAMPUZANO CAMPUZANO Y GERARDO GONZALO MERA DEMERA; MARCIA MARIA VILLALTA TENECELA Y PEDRO JULIO ZAMBRANO RAMOS; JUAN DANIEL MENDIETA Y JACINTA ZAMBRANO ARCE; KLEBER VICENTE CEDEÑO RODRIGUEZ Y LUIS MIGUEL CEDEÑO RODRIGUEZ; JUSTO ARTEAGA REYES Y CEVERA ODALIA TUMBACO ALAY; DIOCLES GREGORIO MACIAS LUCIO Y CINTHYA LORENA CAJAPE INTRIAGO; BOLIVAR HOMERO MIRANDA MORA Y ANGELICA GIOCONDA HERNANDEZ ROSADO; NORMA ELECTRA MOTA ALARCON, PEDRO FERNANDO BAJAÑA MOTA, JUAN PABLO BAJAÑA MOTA Y ALEX JONATHAN BAJAÑA MOTA; LADY DIANA JALCA CASTRO, MARCELINA MARJORIE CASTRO MIRANDA Y JOHANNA ELIZABETH JALCA CONTRERAS; IRLANDA IRENE AVILES HINOJOSA, NARCISA DE JESUS AVILES HINOJOSA, SEGUNDO DANIEL BRITO HINOJOSA Y VIRGINIA GUADALUPE BRITO HINOJOSA; MAGNO EDDY MERCHAN PINCAY, PIO VICENTE MERCHAN PINCAY Y WAGNER EDWARD MERCHAN PINCAY; GONZALO ROBERTO ZAVALA PIN, ANA VICENTA ZAVALA PIN, ALEJANDRO ERNESTO ZAVALA PIN Y MILTON ANTONIO ZAVALA PIN; RICARDO FRANCISCO ARBELAEZ SALINAS, NORMA PRISCILLA ARBELAEZ SALINAS, OSWALD GERARDO ARBELAEZ SALINAS, NORMA ALICIA RODRIGUEZ SALINA, MILDRED DEL ROCIO ARBELAEZ SALINAS Y LUPE EULALIA RODRIGUEZ SALINAS; CRUZ ITALIA PORTILLA PONCE, GLENDA DEL ROSARIO PORTILLA PONCE Y NEIDA ISABEL PORTILLA PONCE; IRLANDA IRENE AVILES HINOJOSA, NARCISA DE JESUS AVILES HINOJOSA, SEGUNDO DANIEL BRITO HINOJOSA Y VIRGINIA GUADALUPE BRITO HINOJOSA; ALFREDO ANTONIO SABANDO NARVAEZ, VICTOR BALERIO SABANDO NARVAEZ, ISIDORA AMADA SABANDO NARVAEZ, DIGNA EMERITA SABANDO NARVAEZ, NANCY JACINTA SABANDO NARVAEZ, PAULA OLIVA BAQUE NARVAEZ, JENNY DIOSELINA SABANDO NARVAEZ Y FAUSTINA JACQUELINE SABANDO NARVAEZ; DORIS GEOVANNA FLORES LARA, NANCY BEATRIZ FLORES LARA, WILMAN RIGAEEL FLORES LARA Y GALO PATRICIO FLORES LARA; ANA DE JESUS MORQUECHO CHOEZ, LADY DEL PILAR MORQUECHO CHOEZ, MARIA DE LOURDES MORQUECHO CHOEZ, JESSICA ALEXANDRA MORQUECHO CHOEZ Y MARTHA ELIZABETH MORQUECHO CHOEZ; VICTOR OSVALDO RAMIREZ SANCHEZ; XAVIER HERNAN ZURITA MACIAS Y MIRIAM PAQUITA RODRIGUEZ LUCIN; **relativos a los predios signados con códigos catastrales:** 060-2019-023; 086-0117-002; 043-0009-006; 091-1897-006; 091-3235-004; 057-1372-013; 043-0002-008; 057-0015-039; 042-0582-006; 057-0674-010; 059-3050-032; 091-0134-004; 056-0367-049; 060-0783-014; 059-2611-013; 057-0465-019; 042-0960-047; 097-2075-016; 091-2398-004; 091-4516-007; 057-0187-038; 086-0593-016; 060-1004-001; 091-1559-024; 091-1295-008; 048-5159-025; 091-2558-007; 091-4228-019; 057-1354-009; 056-0339-001; 057-0752-029; 058-0783-016; 091-2430-001; 048-5080-017; 027-0069-002; 060-1930-008; 057-0470-010; 058-3288-002; 058-0687-004; 057-0160-004; 057-1425-008; 086-0732-024; 059-2171-003; 042-0832-032; 095-0374-006; 048-5139-003; 091-3661-004; 057-0111-028; 058-3362-006; 048-5297-009; 048-5229-032; 059-2702-024; 042-0361-018-1; 042-0361-018-2; 048-0291-008; 060-1957-016; 058-3360-004; 058-1522-002; 057-0040-092; 058-1396-005; 056-0291-014; 091-1590-013-1; 057-1223-011; 048-5226-004; 060-1712-001; 048-5200-051; 091-0203-017; 056-0217-030; 059-2601-029; 091-2097-003; 060-1715-032; 091-2161-005; 057-0084-055; 060-0687-020; 091-3399-014; 042-1424-005; 057-1705-001; 091-1077-002; 048-5075-017; 057-0312-013; 057-1338-008; 091-3359-022; 091-3282-003; 048-5249-003; 086-0736-017; 091-4046-014; 042-1396-009; 091-2553-012; 097-0808-023; 097-1171-035; 057-0794-001; 058-0471-029; 059-2320-022; 091-1924-005; 086-0703-003; 091-2535-007-2; 058-0492-015-1; 042-1355-033; 058-1531-006; 091-2888-008; 048-5075-007; 059-2464-013; 057-0609-007; 058-3033-006; 058-1178-011; 060-0798-019-0002; 056-0273-020;

017-0007-010; 058-2952-016; 086-0632-001; 057-0048-014; 048-5160-009; 091-2057-018; 059-3058-007; 097-2219-023; 091-3481-005; 058-1247-009; 097-4149-0011; 059-2137-032; 097-0812-018; 060-1350-014; 091-2662-009; 058-0518-004; 60-1618-017; 091-2601-005; 057-0304-065; 091-3161-003; 048-5110-009; 091-1202-002; 086-0039-015; 059-2433-008; 097-2262-013; 057-1447-007; 091-3773-002; 058-0581-007; 091-1604-003; 042-0640-001; 091-2058-002-1; 058-2307-016; 091-2608-012; 048-5291-008; 091-1510-002; 048-5117-010; 060-1121-010; 091-2124-009-2; 058-0656-001; 091-4184-007; 042-1451-031-0001; 091-2299-013; 048-1169-014; 048-5270-011; 091-1050-004; 059-2924-021; 048-5077-008; 091-1908-008; 091-1442-003; 097-0840-005; 058-1466-006; 097-0837-070; 057-0906-006; 042-1188-011; 057-0888-009; 059-2486-026; 091-3824-021; 058-4066-003; 042-0580-021; 058-3023-008; 095-0046-011; 042-0528-020; 086-0571-007; 058-0938-017; 057-0684-001; 042-0416-038; 059-2482-022; 057-0228-072; 086-0100-020; 097-1185-014; 058-0489-006; 060-1111-006; 043-0033-011-3; 042-0936-007; 057-0465-012; 060-2019-007; 600-0042-009; 056-0403-017; 097-0796-013; 086-0529-008; 058-2206-008; 058-0457-007; 058-1375-002; 091-1675-014; 091-0165-017; 089-0012-002; 60-1301-032; 056-0260-017; 060-2250-006; 042-0466-035; 091-4166-008-0001; 060-1301-033; 091-1296-025; 042-0615-019; 042-0557-028; 042-1380-021; 057-0140-014".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias, señor Secretario. Concejala Shirley Aldás".- **LA CONCEJALA SHIRLEY ALDÁS:** "Señor Alcalde, elevo a moción el punto 9 del orden del día, en el cual 204 familias serán beneficiarias de estos trámites".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias Concejala Aldás. Señor Secretario, tome votación y proclame el resultado".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Srta. Karla Avilés Álvarez, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Sr. Óscar Gómez Gómez, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Shirley Aldás Malavé, debidamente respaldada por los Concejales Avilés, Gómez, Álvarez y otros Concejales, respecto a aprobar el punto NUEVE del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR 204 TRÁMITES DE EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR, SOLICITADOS POR LOS SEÑORES: EURALIDA LUCILA GUERRERO ESPIN; MIRIAM ISABEL CUJI RAMOS; ROSA OLGA ORELLANA LOPEZ; DONATO SALOMON ALVEAR CABEZAS; VLADIMIR MANUEL JARAMILLO ZAMBRANO; MARIA ESTHER CABEZAS GARCIA; BELLA ENRIQUETA DAZA BONILLA, BLANCA ISAURA DAZA BONILLA, ADRIANA SOLANGE DAZA PADILLA, ANGELA MARISOL DAZA PADILLA, ANGEL GABRIEL DAZA VILLAMAR, GRACE GENOVEVA RIVERA DAZA Y NELSON ENRIQUE RIVERA DAZA; PLUTARCO GEOVANNY MOREIRA HERRERA; BETTY MATILDE OSIO IBARRA, YOLANDA DEL ROCIO TOMALA OSIO, WILLIAM GUILLERMO TOMALA OSIO, CESAR ENRIQUE TOMALA OSIO Y YUVER DAVID TOMALA OSIO; ELSA VITALINA AMAIQUEMA CASTRO; EMNEDITH ACHO MURAYARI; GALECIO ALBERTO MORENO MORA; JAVIER VICENTE VILLEGAS SANCHEZ Y MARTINA DE JESUS TOMALA SUAREZ; ALEJANDRO ANTONIO AGUIRRE ARCOS Y GLORIA NARCISA LEON SUQUITANA; BYRON LUIS VEGA GARCIA Y JESSICA ZULEICA RAMOS FRANCO; ISABEL ESTERLINA MEZA NEVAREZ Y TANYA MONSERRATE TRIVIÑO MEZA; PAOLA PATRICIA GOMEZ GUERRERO, CAROL CRISTINA GOMEZ GUERRERO, ANA PAMELA GOMEZ GUERRERO, NICOLE ALEJANDRA GOMEZ GUERRERO Y ANA VICTORIA GUERRERO; GRECIA ELIZABETH CHANCAY LIZONDO Y ARQUIMIDES JAVIER REYES FRANCO; FLAMARION CALIXTO RODRIGUEZ ZAMBRANO Y ALEXANDRA MIREYA RAMIREZ BURGOS; SEGUNDO EFRAIN CHON OCHOA Y MARY ADOLIA MINA MENDEZ; KIMBERLY HUACON PARRALES; MANUEL FERNANDO RODRIGUEZ SOJOS; GERMAN RUBEN BONILLA TOAPANTA Y ALVA CELESTE DE LOURDES LEON CAMPAÑA; LISANDRO CLEMENTE PEÑAFIEL BARCO, SANDRA BETSABETH PEÑAFIEL CALERO, RICHARD LIZANDRO PEÑAFIEL CALERO Y ELIZABETH NARCISA PEÑAFIEL CALERO; CARMEN DEL ROCIO QUINTANA BAJAÑA; MARIA CRISTINA ZHANGALLIMBAY ICELA Y LUIS ARMANDO MENDEZ DELGADO; JOSE VITERBO MACIAS PARRALES Y LEIDA NOHEMI MACIAS**

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 17 de 20  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL  
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 9 DE MAYO DEL AÑO 2024

MACIAS; KATERINE LASTENIA PINCAY BRITO E ISABEL ZACARIAS GAMARRA RUIZ; ERIKA KATHIUSKA VILLEGAS ANCHUNDIA; YAQUELINE DEL ROSARIO INTRIAGO QUIROZ; CELESTE YOLANDA ROMERO SALTOS Y KEVIN STEVEN GUAMAN ROMERO; ANTONIO ARSENIO MENOSCAL FIGUEROA Y JENNY ALEXANDRA POVEDA TORRES; JUAN JOVITO NOBOA ALVARADO E IRMA ESMERALDA MONTESDEOCA TORRES; VICTOR EDDY VERA ROSADO; MAYRA ALEJANDRA GARCIA SANCHEZ; ACIANO JUVENTINO RIVAS GARCIA Y ANA DANILA OSTAIZA GARCIA; GLORIA ESTHER MEDINA LAINEZ, RICHARD FERNANDO RODRIGUEZ MEDINA Y KAREM DEL PILAR RODRIGUEZ VILLAFUERTE; NANCY BEATRIZ LOPEZ SUAREZ; DOLORES CLEOPATRA ALCIVAR VELEZ; MODESTO MARIO MOSQUERA BAJAÑA; JENNY JULIANA RONQUILLO RONQUILLO; ANDREA CLEMENCIA VASQUEZ CAMACHO Y MARIA ESTELA VASQUEZ CAMACHO; MARITZA PAOLA FUENTES PARDO; CARMEN DORA RODRIGUEZ MENDOZA, KLEBER PATRICIO RODRIGUEZ MENDOZA, MARIBEL RODRIGUEZ MENDOZA, MARTHA CECILIA RODRIGUEZ MENDOZA Y WALTER BOLIVAR RODRIGUEZ MENDOZA; DOMINGO LIZANDRO CASTRO AREVALO Y ZOILA DEL JESUS CASTRO AREVALO; JULIET LORENA LOOR CABRERA; CARMEN MATILDE DE LA CRUZ MONTENEGRO; JENNY NARCISA VELASQUEZ BAZAN; FLOR MARIA MORAN VARGAS; CLARA MARIA LETAMENDI BENAVIDES; JOSE ANTONIO PILATAXI DE LOS SANTOS Y RUTH JOHANNA MUÑOZ PETAO; JUANA LUCIA CHICA VASQUEZ; JOSE ALBERTO COELLO COTO Y LIDIA CARINE COELLO COTO; JOSE ALBERTO COELLO COTO Y LIDIA CARINE COELLO COTO; CECIBEL MAGALI HERRERA HURTADO; EDWIN MAURICIO GARCES PEREZ Y VICTORIA ELIZABETH BALDEON VARGAS; EDISON DANIEL DAU MIENTES; HELEN TOBALINA ESPINOZA; AGAPITO HUMBERTO QUIÑONEZ LEJERO, LEANDRO FABIAN QUIÑONEZ MACIAS, JORGE LUIS QUIÑONEZ MACIAS, JUAN CARLOS QUIÑONEZ MACIAS Y JESUS ARMANDO QUIÑONEZ MACIAS; CECILIA AZUCENA PACHECO TOALA, ANATOLIA EDILIA PACHECO TOALA Y NANCY JANETH PACHECO TOALA; LUCIA GUADALUPE PARRALES PINCAY; JOHNNY ALFREDO MARTINEZ ANDALUZ; LEON DEL JESUS SELLAN VILLAFUERTE Y RAQUEL DALILA ELIZALDE TORRES; CARLOS JULIO MORALES MENDOZA Y MARIA DEL CARMEN PARRA CARDENAS; CLEMENTE EDILBERTO MARCILLO MERCHAN, FRANCISCA EULALIA MARCILLO MERCHAN, MARIA AUXILIADORA MARCILLO MERCHAN Y SEGUNDO TEODORO MARCILLO MERCHAN; JOSE PABLO REALPE LALALEO Y MARIA TERESA GALEAS SOTO; POLA PATRICIA BOLAÑOS SIMISTERRA; MARTHA ISABEL GORTAIRE CUÑAS; GLORIA SOFIA BURGOS VERA; OLMEDO ARMANDO CASTILLO YEPEZ Y ERNESTO EUGENIO SARMIENTO YEPEZ; RUTH GRECIA GALLEGOS COBOS Y GEORSON JOWAR GALLEGOS COBOS; VICTOR ALEJANDRO OBANDO MONTOYA, VICTOR ALEJANDRO OBANDO TIERRA Y GREY MARTHA OBANDO TIERRA; ANGEL RUPERTO CEPEDA BAJAÑA; AURORA LEON LEON, NELSON ANIBAL SEFLA LEON, BRAULIO ENOC SEFLA LEON, INES FABIOLA SEFLA LEON, FREDDY JEFERSSON SEFLA LEON, CRISTHIAN GEOVANNY SEFLA LEON Y JUAN CARLOS SEFLA LEON; PEDRO ELEUTERIO LUNA REVELO, MARIA FERNANDA LUNA AGUAYO Y MARIA CRISTINA LUNA AGUAYO; MARIA PETRONA SANCHEZ SANCHEZ Y LUIS RODRIGO LLAMUCA VIÑAN; JACINTA PETITA ALVAREZ GARCIA Y FRES RICARDO FREIRE CERVANTES; BLANCA OLIVA VILLARREAL PANTOJA; JENY MARLENE GONZABAY MANCILLA; CARLOS DAVID POSLIGUA BENAVIDES, CYNTHIA YHALILA POSLIGUA BENAVIDES Y MILDRED LISSETTE POSLIGUA BENAVIDES; NINA GRACIELA REYES ZAMBRANO, ALVARO OLMEDO ZAMBRANO REYES, PABLO ATANACIO ZAMBRANO REYES, JOFFRE TOMIDES ZAMBRANO REYES, MARIA MONSERRATE ZAMBRANO REYES, FRANCISCA DEL ROSARIO ZAMBRANO REYES, ELENA MARISOL ZAMBRANO REYES Y GLADYS GUADALUPE ZAMBRANO REYES; MARIA ROSARIO SIAVICHAY ORTEGA, ROSA MERCEDES SIAVICHAY ORTEGA, CARMEN BERTHA SIAVICHAY ORTEGA, WALTER GEOVANNY SIAVICHAY ORTEGA, VICTOR MIGUEL SIAVICHAY ORTEGA, FLORENCIO ERNESTO SIAVICHAY ORTEGA, ANGEL HECTOR SIAVICHAY ORTEGA E HILDA BEATRIZ SIAVICHAY ORTEGA; MANUEL ERASMO RIZZO VERGARA Y ANA LUCIA VINUEZA CABEZAS; MIRIAM

ELIZABETH QUIJANO JIMENEZ; EDISON TEODORO JIMENEZ ROMERO Y LUZ AMERICA SALDARRIAGA VELIZ; WILBER ANTONIO GOMEZ ANGULO Y MARTHA MARICELA GOMEZ ANGULO; JHONY WILLIAM CABRERA MORALES, PATRICIA JANNET CABRERA MORALES, WILSON DOUGLAS CABRERA MORALES, MIRNA ALEXANDRA ANGULO MORALES, JESSICA LORENA CABRERA MORALES, CONSUELO MARIA PEREZ MORALES Y EDISON CABRERA MORALES; GREGORIO OSMAN QUINDE QUINDE Y YOLANDA FILOMENA SANCHEZ DEMERA; GUIDO ANTONIO LOOR VELEZ Y GERARDINA ARACELY VIDAL CEDEÑO; PILAR DEL ROCIO PARRALES CIRINO Y EDGAR EFREN PIÑALOZA VEGA; JUAN DE DIOS RIVERA CEVALLOS Y MARIA MAGDALENA PACHECO PONCE; ANDRES ALBERTO MONTENEGRO MANZABA Y SILVIA LORENA VERDESOTO JIMENEZ; RICARDO ANTONIO FARIAS QUEVEDO Y NARCISA DE JESUS MOSQUERA YANES; LUIS DAVID CAGUANA GORDILLO Y ROSA IMELDA GORDILLO QUIZHPI; MARIA DEL ROSARIO LAJONES BAUTISTA Y JACKSON SEGUNDO CHARCOPA CASTILLO; MARLENE MIRELLA MENOSCAL LUCAS Y JESSICA ALEXANDRA MENOSCAL LUCAS; SERGIO ALBERTO SALINAS MATIAS Y NANCY IVALITA MENDOZA PONCE; TERESITA DEL ROSARIO LOPEZ CASTRO Y KLEBER EMILIO VALDIVIEZO SALAZAR; GUSTAVO ADOLFO VELASQUEZ SARCOS, CARLOS ENRIQUE VELASQUEZ SARCOS, LUIS REINALDO BURGOS SARCOS, FRANCISCO XAVIER VELASQUEZ SARCOS, SONIA JOSEFINA VELASQUEZ SARCOS Y GINA MARCELA VELASQUEZ SARCOS; FRANCISCO AURELIO VILLAVICENCIO HIDALGO Y JUANA MERCEDES ESCALANTE MURILLO; EDISON SAUL CASTILLO RODRIGUEZ Y MIRIAN ALEXANDRA BAQUE MORA; CARLOS RAFAEL PAVON JIMENEZ Y SANDRA DEL ROCIO DEL CASTILLO QUIROZ; PAULA CRISTINA BRIONES SALAS Y SANTIAGO FELIPE ALVARADO CAMPINA; DELIA MARLENE HERRERA FAJARDO; ALIX GRACIELA PARRA HUAYAMAVE; MARIA DOLORES TINIZHAGÑAY CARDENAS; PEDRO ELIAS ALVARADO AGUILERA; ARIANA PAOLA SUAREZ CABRERA; ANTONIA DE LA CRUZ BARZOLA CASTRO; JUSTO DANIEL HERAS PEREIRA; MARIA ANGELITA VALVERDE SAQUICELA; FLOR AMADA FARIAS MARTINEZ; MARIA CARMITA OBACO ALVAREZ; ANGELA ANTONIETA GARCIA GUZMAN; ROSA PRIMITIVA MOREIRA PLUAS; MARCELA INES HURTADO NAVIA; JORGE RENAN PEREZ PINCAY; ANGEL ANDRES HERRERA CANGA; MIGUEL ANGEL VELOZ PEREZ; CECILIA JOSEFINA BAIKAL LINDAO; ROSA ESTHER RODRIGUEZ SANCHEZ; ANA EUGENIA CHAVEZ LOPEZ; MARIA YAQUELIN FIGUEROA PEREZ; ORIANA MARIA CHAVEZ ZAMBRANO; MAGALIS MARIANA HINOSTROZA PEREZ; GISSELLA DEL ROCIO CRUZ CONTRERAS; KARINA GIOCONDA ARMIJOS ESTRADA; FILOMENA ESCOBAR ARREAGA; TEODORA FILADELFIA FRANCO COTO; WILGER BONILLA TORRES; LUIS ADALBERTO GARCIA PALMA; EDISON EDUARDO HIDALGO ZAMBRANO; REINA JESUS CLAVIJO PEÑAFIEL; TATIANA KATHERINE HUERTA ARECHUA; MARTHA JACINTA AGUILERA AGUILERA; HILDA TOMASA ESTRADA BURGOS; JACINTA GLADYS ORTIZ NEGRETE; ALEXIS EDUARDO ANDALUZ CEVALLOS; MARLO YOVANNY BRIONES VEAS; HILDA MARIA JACINTA ALBARRACIN SANCHEZ; ERICKA ELIZABETH PUENTE FAREZ; BELGICA CONSUELO PEÑAFIEL PUA; BELLA JENNY GALARZA CRUZ; MARIA LUCIA CASTRO; CONCEPCION DEL ROSARIO BRITO ILLESCAS; JENNY OBDULIA CANTILLO NARANJO; ISABEL MARIA VARELA PRADO; MARGARITA LINDAO RAMIREZ; LILIANA MAGDALENA JARRIN MALDONADO; REMIGIO GONZABAY CHEVEZ CRUZ; GEOVANNA YOLANDA ZAMBRANO MACIAS; PEDRO EDUARDO PORRO LEON; HERNAN VICENTE CAÑAR ROSERO; YESSICA ELIZABETH SALINAS ESCALANTE; CRUZ GUILLERMINA PAZMIÑO; DAVID AGAPITO BUSTAMANTE MORA; MERCEDES DE JESUS SINCHI PINEDA; LIDIA MARIA FLORES ALMEIDA; BETTY TRINIDAD VITERI BUSTAMANTE; SARA RAFAELA MARTINEZ VELEZ; IGNACIO GERMAN ARAUJO OLIVO; ANGELA YOLANDA SOLEDISPA ALAY; ROMULO GUSTAVO CABRERA CABRERA; ROSA LIBIDA BRAVO ROMERO; SANTO JACINTO PINARGOTE DELGADO Y VIRGINIA NORALMA ARTEAGA CAJAPE; OLMEDO ANTONIO ORDOÑEZ SALVATIERRA Y NINFA DEL ROCIO BENEVIDES CRIOLLO; LUIS FERNANDO VERA ANGULO Y SONIA MERCEDES OSORIO GONZALEZ; MAXIMINO MEDARDO PINCAY LUCIO Y MELVA RAQUEL DELGADO ANCHUNDIA;

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

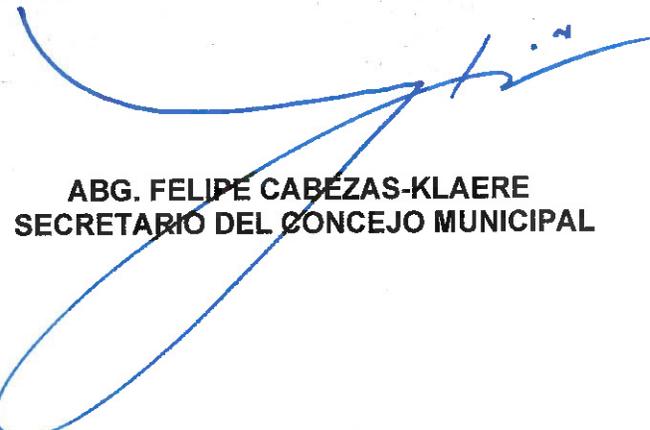
Página 19 de 20  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL  
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 9 DE MAYO DEL AÑO 2024

ROSA EMPERATRIZ ALVARADO AGUILAR Y VICTOR HUGO CHALEN SAAVEDRA; CARLOS ROBERTO TOALA ANDRADE Y MERCEDES VIRGINIA MANTILLA RAMBAY; CARLOS SAGNAY SAGNAY Y MARIA NANCY MUÑOZ MUÑOZ; JULIO MILTON RIOS ORELLANA Y ROSA ELVIRA NAMBALLE ARMIJOS; JORGE VICENTE RODRIGUEZ MARTINEZ Y OLGA INES FIALLOS MAYORGA; DORA ELINA BENITEZ NAVARRETE Y DOMINGO RUBEN VILLEGAS SEGURA; ERIC ENRIQUE RAMIREZ AGUILAR Y MATILDE ESPERANZA BARZOLA BARZOLA; FREMIOTH ANTONIO BRAVO CONFORME Y VERONICA BARBARA CARREÑO CUSME; JOSE MANUEL PILCO ARGOS Y MARIA PAULA TARCO PILCO; NANCY LUCCIOLA VELEZ ZAMBRANO E ISRAEL REINERIO RODRIGUEZ; ENRIQUE MANUEL MARCILLO SALTOS Y VICENTA MARIA GUERRERO VILLACRESES; JOSE MAGNO GALARZA ARELLANO Y MERCEDES CRUZ NAVARRO; GUILLERMO ELIECER MUÑOZ ROSERO Y ANGELA EUDOXIA MUÑOZ ROSERO; FREDDI XAVIER RODRIGUEZ NUÑEZ Y MARINA NARCISA VELEZ WONG; JOSE ENNUMERABLE MACIAS AVILEZ Y TERESITA DE JESUS PIZA CALDERON; OLGA JOSEFINA ILLESCAS MORA Y LUIS ALFONSO PALADINES ILLESCAS; LOURDES MARIA CAMPUZANO CAMPUZANO Y GERARDO GONZALO MERA DEMERA; MARCIA MARIA VILLALTA TENECELA Y PEDRO JULIO ZAMBRANO RAMOS; JUAN DANIEL MENDIETA Y JACINTA ZAMBRANO ARCE; KLEBER VICENTE CEDEÑO RODRIGUEZ Y LUIS MIGUEL CEDEÑO RODRIGUEZ; JUSTO ARTEAGA REYES Y CEVERA ODALIA TUMBACO ALAY; DIOCLES GREGORIO MACIAS LUCIO Y CINTHYA LORENA CAJAPE INTRIAGO; BOLIVAR HOMERO MIRANDA MORA Y ANGELICA GIOCONDA HERNANDEZ ROSADO; NORMA ELECTRA MOTA ALARCON, PEDRO FERNANDO BAJAÑA MOTA, JUAN PABLO BAJAÑA MOTA Y ALEX JONATHAN BAJAÑA MOTA; LADY DIANA JALCA CASTRO, MARCELINA MARJORIE CASTRO MIRANDA Y JOHANNA ELIZABETH JALCA CONTRERAS; IRLANDA IRENE AVILES HINOJOSA, NARCISA DE JESUS AVILES HINOJOSA, SEGUNDO DANIEL BRITO HINOJOSA Y VIRGINIA GUADALUPE BRITO HINOJOSA; MAGNO EDDY MERCHAN PINCAY, PIO VICENTE MERCHAN PINCAY Y WAGNER EDWARD MERCHAN PINCAY; GONZALO ROBERTO ZAVALA PIN, ANA VICENTA ZAVALA PIN, ALEJANDRO ERNESTO ZAVALA PIN Y MILTON ANTONIO ZAVALA PIN; RICARDO FRANCISCO ARBELAEZ SALINAS, NORMA PRISCILLA ARBELAEZ SALINAS, OSWALD GERARDO ARBELAEZ SALINAS, NORMA ALICIA RODRIGUEZ SALINA, MILDRED DEL ROCIO ARBELAEZ SALINAS Y LUPE EULALIA RODRIGUEZ SALINAS; CRUZ ITALIA PORTILLA PONCE, GLENDA DEL ROSARIO PORTILLA PONCE Y NEIDA ISABEL PORTILLA PONCE; IRLANDA IRENE AVILES HINOJOSA, NARCISA DE JESUS AVILES HINOJOSA, SEGUNDO DANIEL BRITO HINOJOSA Y VIRGINIA GUADALUPE BRITO HINOJOSA; ALFREDO ANTONIO SABANDO NARVAEZ, VICTOR BALERIO SABANDO NARVAEZ, ISIDORA AMADA SABANDO NARVAEZ, DIGNA EMERITA SABANDO NARVAEZ, NANCY JACINTA SABANDO NARVAEZ, PAULA OLIVA BAQUE NARVAEZ, JENNY DIOSELINA SABANDO NARVAEZ Y FAUSTINA JACQUELINE SABANDO NARVAEZ; DORIS GEOVANNA FLORES LARA, NANCY BEATRIZ FLORES LARA, WILMAN RIGAEEL FLORES LARA Y GALO PATRICIO FLORES LARA; ANA DE JESUS MORQUECHO CHOEZ, LADY DEL PILAR MORQUECHO CHOEZ, MARIA DE LOURDES MORQUECHO CHOEZ, JESSICA ALEXANDRA MORQUECHO CHOEZ Y MARTHA ELIZABETH MORQUECHO CHOEZ; VICTOR OSVALDO RAMIREZ SANCHEZ; XAVIER HERNAN ZURITA MACIAS Y MIRIAM PAQUITA RODRIGUEZ LUCIN; RELATIVOS A LOS PREDIOS SIGNADOS CON CÓDIGOS CATASTRALES: 060-2019-023; 086-0117-002; 043-0009-006; 091-1897-006; 091-3235-004; 057-1372-013; 043-0002-008; 057-0015-039; 042-0582-006; 057-0674-010; 059-3050-032; 091-0134-004; 056-0367-049; 060-0783-014; 059-2611-013; 057-0465-019; 042-0960-047; 097-2075-016; 091-2398-004; 091-4516-007; 057-0187-038; 086-0593-016; 060-1004-001; 091-1559-024; 091-1295-008; 048-5159-025; 091-2558-007; 091-4228-019; 057-1354-009; 056-0339-001; 057-0752-029; 058-0783-016; 091-2430-001; 048-5080-017; 027-0069-002; 060-1930-008; 057-0470-010; 058-3288-002; 058-0687-004; 057-0160-004; 057-1425-008; 086-0732-024; 059-2171-003; 042-0832-032; 095-0374-006; 048-5139-003; 091-3661-004; 057-0111-028; 058-3362-006; 048-5297-009; 048-5229-032; 059-2702-024; 042-0361-018-1; 042-0361-018-2; 048-0291-008; 060-1957-016; 058-3360-004; 058-1522-002;

057-0040-092; 058-1396-005; 056-0291-014; 091-1590-013-1; 057-1223-011; 048-5226-004; 060-1712-001; 048-5200-051; 091-0203-017; 056-0217-030; 059-2601-029; 091-2097-003; 060-1715-032; 091-2161-005; 057-0084-055; 060-0687-020; 091-3399-014; 042-1424-005; 057-1705-001; 091-1077-002; 048-5075-017; 057-0312-013; 057-1338-008; 091-3359-022; 091-3282-003; 048-5249-003; 086-0736-017; 091-4046-014; 042-1396-009; 091-2553-012; 097-0808-023; 097-1171-035; 057-0794-001; 058-0471-029; 059-2320-022; 091-1924-005; 086-0703-003; 091-2535-007-2; 058-0492-015-1; 042-1355-033; 058-1531-006; 091-2888-008; 048-5075-007; 059-2464-013; 057-0609-007; 058-3033-006; 058-1178-011; 060-0798-019-0002; 056-0273-020; 017-0007-010; 058-2952-016; 086-0632-001; 057-0048-014; 048-5160-009; 091-2057-018; 059-3058-007; 097-2219-023; 091-3481-005; 058-1247-009; 097-4149-0011; 059-2137-032; 097-0812-018; 060-1350-014; 091-2662-009; 058-0518-004; 60-1618-017; 091-2601-005; 057-0304-065; 091-3161-003; 048-5110-009; 091-1202-002; 086-0039-015; 059-2433-008; 097-2262-013; 057-1447-007; 091-3773-002; 058-0581-007; 091-1604-003; 042-0640-001; 091-2058-002-1; 058-2307-016; 091-2608-012; 048-5291-008; 091-1510-002; 048-5117-010; 060-1121-010; 091-2124-009-2; 058-0656-001; 091-4184-007; 042-1451-031-0001; 091-2299-013; 048-1169-014; 048-5270-011; 091-1050-004; 059-2924-021; 048-5077-008; 091-1908-008; 091-1442-003; 097-0840-005; 058-1466-006; 097-0837-070; 057-0906-006; 042-1188-011; 057-0888-009; 059-2486-026; 091-3824-021; 058-4066-003; 042-0580-021; 058-3023-008; 095-0046-011; 042-0528-020; 086-0571-007; 058-0938-017; 057-0684-001; 042-0416-038; 059-2482-022; 057-0228-072; 086-0100-020; 097-1185-014; 058-0489-006; 060-1111-006; 043-0033-011-3; 042-0936-007; 057-0465-012; 060-2019-007; 600-0042-009; 056-0403-017; 097-0796-013; 086-0529-008; 058-2206-008; 058-0457-007; 058-1375-002; 091-1675-014; 091-0165-017; 089-0012-002; 60-1301-032; 056-0260-017; 060-2250-006; 042-0466-035; 091-4166-008-0001; 060-1301-033; 091-1296-025; 042-0615-019; 042-0557-028; 042-1380-021; 057-0140-014".

**EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias, señor Secretario. Habiendo votado todos los Concejales y las Concejales en todos y cada uno los puntos del orden del día tratado, clausuro esta sesión del Concejo Municipal de Guayaquil, convocando a una nueva sesión extraordinaria para el próximo lunes 13 de mayo de 2024, a las 09h00".- El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se dieron lectura en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las diecisiete horas y ocho minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la sesión.

  
**AQUILES ALVAREZ HENRIQUES**  
**ALCALDE DE GUAYAQUIL**

  
**ABG. FELIPE CABEZAS-KLAERE**  
**SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**